

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1 Identificador de producto****Nombre comercial:** STIHL Multioil Bio**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados****Utilización del producto / de la elaboración**

Aceite lubricante

Usos por los consumidores: Domicilios particulares / público general / consumidores

Usos profesionales

Usos desaconsejados ninguna**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad****Fabricante/distribuidor:****Distribuidor:**

ANDREAS STIHL S.A. | C/Londres n° 20 | 28813 Torres de la Alameda (Madrid) | Spain

teléfono: +34 91 8879800 | E-Mail: infostihl@stihl.es

Fabricante:

ANDREAS STIHL AG & Co.KG | Badstr. 115 | 71336 Waiblingen | Germany

teléfono: +49 (0)6071 3055358 | E-Mail: kundenservice@stihl.de

Área de información: E-Mail: kundenservice@stihl.de**1.4 Teléfono de emergencia:****España:**

+ 34 91 562 04 20 - solo emergencias toxicológicas!

(Instituto Nacional de Toxicología)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla****Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008**

El producto no se ha clasificado de conformidad con el reglamento CLP.

2.2 Elementos de la etiqueta**Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008 suprimido****Pictogramas de peligro suprimido****Palabra de advertencia suprimido****Indicaciones de peligro suprimido****2.3 Otros peligros****Resultados de la valoración PBT y mPmB****PBT:**

Según las informaciones transmitidas en la cadena de suministro, la mezcla no contiene ninguna sustancia con >0,1%, la cual sirve como PBT.

mPmB:

Según las informaciones transmitidas en la cadena de suministro, la mezcla no contiene ninguna sustancia con >0,1%, la cual sirve como vPvB.

Determinación de las propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes**3.2 Mezclas****Descripción:** Preparado de extracto de aceite de girasol con aditivos**Componentes peligrosos:** suprimido**Indicaciones adicionales:**

El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en el capítulo 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios**4.1 Descripción de los primeros auxilios****Instrucciones generales:** Retirar las prendas contaminadas**En caso de inhalación del producto:** Proporcionar aire fresco.

(se continua en página 2)

(se continua en página 1)

En caso de contacto con la piel: Lavar las zonas de la piel afectadas con agua y un jabón suave.**En caso de con los ojos:**

Limpiar los ojos abiertos durante varios minutos con agua corriente. En caso de trastornos persistentes consultar un médico.

En caso de ingestión:

Enjuagar la boca y beber mucha agua.

Consultar un médico si los trastornos persisten.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados No existen más datos relevantes disponibles.**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Tratamiento con arreglo a la evaluación del estado del paciente por parte del médico. Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Sustancias extintoras apropiadas:

Espuma

Dióxido de carbono CO₂

Polvo extintor

Chorro de agua rociada

Sustancias extintoras inapropiadas por razones de seguridad: Agua a pleno chorro

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante un incendio pueden liberarse:

Monóxido de carbono (CO)

Dióxido de carbono (CO₂)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo especial de protección:

No aspirar los gases provocados por el incendio o explosión.

Llevar puesto un traje de protección total.

Permanencia en la zona de peligro exclusivamente con dispositivo de protección respiratoria autónomo.

Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.

Indicaciones adicionales

Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con las normativas vigentes.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Asegurarse de que haya suficiente ventilación.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Usar ropa de protección personal.

Se deben observar las medidas de seguridad para el manejo de productos químicos.

Para el personal de emergencia

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar la penetración en la tierra /subsuelo.

Evitar que penetre en la canalización /aguas de superficie /agua subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Quitar con material absorbente (arena, kieselgur, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, aserrín).

Desechar el material contaminado como vertido según ítem 13.

6.4 Referencia a otras secciones

Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.

Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.

Para mayor información sobre cómo desechar el producto, ver capítulo 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Si se manipulan correctamente, no se requieren medidas especiales.

Prevención de incendios y explosiones: No se requieren medidas especiales.

(se continua en página 3)

(se continua en página 2)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenamiento:

Exigencias con respecto al almacén y los recipientes: Evitar de manera segura la penetración en el suelo.

Normas en caso de un almacenamiento conjunto:

No almacenar junto con alimentos.

Observar la normativa local.

Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:

Temperatura de almacenamiento recomendada: 20 °C.

7.3 Usos específicos finales

No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:

El producto no contiene cantidades relevantes de sustancias con valores límite que exijan un control en el puesto de trabajo.

Indicaciones adicionales: Como base se han utilizado las listas vigentes en el momento de la elaboración.

8.2 Controles de la exposición

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Medidas generales de protección e higiene:

Se deben observar las medidas de seguridad para el manejo de productos químicos.

Mantener alejado de alimentos, bebidas y alimentos para animales.

Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.

Protección respiratoria: No es necesario.

Protección de las manos Normalmente, no es necesario

Protección de los ojos/la cara Normalmente, no es necesario

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Datos generales

Estado físico

Líquido

Color:

marrón amarillento

Olor:

Inodoro

Punto de fusión / punto de congelación

Indeterminado.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición

Indeterminado.

Inflamabilidad

Líquido combustible.

Límite superior e inferior de explosividad

Inferior:

No determinado.

Superior:

No determinado.

Punto de inflamación:

324 °C (DIN/EN/ISO 2592, CAS: 8001-21-6

Glyceroltrioleate)

Temperatura de descomposición:

No determinado.

pH

No determinado.

Viscosidad:

Viscosidad cinemática a 40 °C

>20,5 mm²/s (ASTM 7042)

Solubilidad

agua:

Poco o no mezclable.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)

No determinado.

Presión de vapor:

No determinado.

Densidad y/o densidad relativa

Densidad a 20 °C:

0,91 - 0,92 g/cm³

Densidad de vapor

No determinado.

9.2 Otros datos

Aspecto:

Forma:

Líquido

(se continua en página 4)

(se continua en página 3)

Datos importantes para la protección de la salud y del medio ambiente y para la seguridad

Temperatura de auto-inflamación:	El producto no es autoinflamable.
Propiedades explosivas:	No determinado.
Cambio de estado	
Tasa de evaporación:	No aplicable.

Información relativa a las clases de peligro físico

Explosivos	suprimido
Gases inflamables	suprimido
Aerosoles	suprimido
Gases comburentes	suprimido
Gases a presión	suprimido
Líquidos inflamables	suprimido
Sólidos inflamables	suprimido
Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente	suprimido
Líquidos pirofóricos	suprimido
Sólidos pirofóricos	suprimido
Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo	suprimido
Sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con el agua	suprimido
Líquidos comburentes	suprimido
Sólidos comburentes	suprimido
Peróxidos orgánicos	suprimido
Corrosivos para los metales	suprimido
Explosivos no sensibilizados	suprimido

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

- 10.1 Reactividad** No se conocen reacciones peligrosas.
10.2 Estabilidad química Estables en condiciones normales.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas No se conocen reacciones peligrosas.
10.4 Condiciones que deben evitarse
 Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.
10.5 Materiales incompatibles: agentes oxidantes fuertes
10.6 Productos de descomposición peligrosos: No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(se continua en página 5)

(se continua en página 4)

Peligro por aspiración A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Teniendo en cuenta el conocimiento científico actual, no existen datos sobre propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud del producto.

ninguno de los componentes está incluido en una lista

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad No existe ningún dato ecotoxicológico sobre esta mezcla.

Toxicidad acuática: No existen más datos relevantes disponibles.

12.2 Persistencia y degradabilidad Los componentes del aceite son biodegradables (OECD 301).

12.3 Potencial de bioacumulación No existen más datos relevantes disponibles.

12.4 Movilidad en el suelo No existen más datos relevantes disponibles.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT:

Según las informaciones transmitidas en la cadena de suministro, la mezcla no contiene ninguna sustancia con >0,1%, la cual sirve como vPvB.

mPmB:

Según las informaciones transmitidas en la cadena de suministro, la mezcla no contiene ninguna sustancia con >0,1%, la cual sirve como vPvB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Teniendo en cuenta el conocimiento científico actual, no existen datos sobre propiedades de alteración endocrina con efectos sobre el medio ambiente del producto.

12.7 Otros efectos adversos

Indicaciones medioambientales adicionales:

Indicaciones generales: No deje que el producto llegue al medio ambiente de forma descontrolada.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Conforme al Anexo III de la Directiva 2008/98/CE, residuos clasificados como no peligrosos.

Recomendación: Los residuos deberán eliminarse bajo el control de las directrices locales oficiales.

Catálogo europeo de residuos

- 1) Eliminación / producto
- 2) Eliminación / envases-embalajes sin limpiar

20 03 01	Mezclas de residuos municipales
15 01 02	Envases de plástico

Embalajes sin limpiar:

Recomendación: Eliminar conforme a las disposiciones oficiales.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR/RID/ADN, IMDG, IATA suprimido

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/ADN, IMDG, IATA suprimido

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN, ADN, IMDG, IATA
Clase suprimido

14.4 Grupo de embalaje

ADR/RID/ADN, IMDG, IATA suprimido

14.5 Peligros para el medio ambiente:

Contaminante marino: No

(se continua en página 6)

(se continua en página 5)

14.6 Precauciones particulares para los usuarios No aplicable.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI No aplicable.

"Reglamentación Modelo" de la UNECE: suprimido

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamentos europeos

Directiva 2010/75/UE (VOC) no sometido

Categoría Seveso (DIRECTIVA 2012/18/UE) no sometido

REGLAMENTO (UE) 2019/1148

Anexo I - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS (Valor límite superior a efectos de la concesión de licencias con arreglo al artículo 5, apartado 3)

ninguno de los componentes está incluido en una lista

Anexo II - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS NOTIFICABLES

ninguno de los componentes está incluido en una lista

Disposiciones nacionales:

Indicaciones sobre las limitaciones de trabajo:

Tener en cuenta las limitaciones de empleo para los jóvenes.

Tener en cuenta las limitaciones de empleo para las mujeres embarazadas o en período de lactancia.

15.2 Evaluación de la seguridad química: Una evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo.

SECCIÓN 16: Otra información

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contractual.

Fecha de la versión anterior: 22.08.2022

Número de la versión anterior: 2.01

Abreviaturas y acrónimos:

RID: Règlement international concernant le transport des marchandises dangereuses par chemin de fer (Regulations Concerning the International Transport of Dangerous Goods by Rail)

DGR: Przepisy dotyczące towarów niebezpiecznych - Dangerous Goods Regulations by IATA

ICAO-TI: Technical Instructions by the "International Civil Aviation Organisation" (ICAO)

NOEL = No Observed Effect Level

NOEC = No Observed Effect Concentration

LC = letal Concentration

EC50 = half maximal effective concentration

log POW = Octanol / water partition coefficient

GHS: Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals

ATE: acute toxicity estimate

ADR: Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (European Agreement Concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods

IATA: International Air Transport Association

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)

IOELV = indicative occupational exposure limit values

Fuentes

"Disposición (CE) N° 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CLP), 648/2004 (Det.Vo) en la correspondiente versión vigente. Lista nacional de valores límite en el puesto de trabajo del país correspondiente en la correspondiente versión vigente. Normas de transporte conforme a ADR, RID, IMDG, IATA en la correspondiente versión vigente."

* **Datos modificados en relación a la versión anterior**